



Información pública del expediente de solicitud de autorización ambiental integrada con estudio de impacto ambiental para almacén temporal de residuos peligrosos y RAEE/Centro de transferencia de residuos peligrosos, ubicada en el término municipal de Alzira (Valencia), promovida por COMERCIAL DE RECICLAJES, S.L. Exp 180/20 IPPC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 6/2014, de 25 de julio de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el expediente indicado:

- Peticionario: COMERCIAL DE RECICLAJES, S.L.
- N.I.F.: B46139143
- Emplazamiento: Alzira (Valencia), Avda. Dret de Reunió, s/n (actuales 29 y 33) Polígono Industrial Tisneres.
- Proyecto: Proyecto básico para solicitud de autorización ambiental integrada con anexos, promovida por COMERCIAL DE RECICLAJES, S.L., Estudio de Impacto Ambiental y cuadro y memoria justificativa de Mejores Técnicas Disponibles en tratamiento de residuos.

Lo que se pone en general conocimiento para que, en el plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, puedan presentarse por las corporaciones y particulares interesados, las alegaciones que estimen convenientes.

Durante este plazo, los interesados podrán examinar la documentación relativa al citado expediente en el portal web *Expedientes en trámite de información pública* (Art. 30 de la Ley 6/2014), ubicado dentro del apartado de Control Integrado de la Contaminación del Área de Calidad Ambiental de la Generalitat Valenciana, y cuyo enlace es el siguiente:

<https://breu.gva.es/b/ug7x2iz2hM>

Finalizado el periodo de información pública, se anunciará en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* el momento en el que podrá consultarse en la web de la Conselleria de Medio Ambiente, Aguas, Infraestructuras y Territorio el informe relativo a las alegaciones presentadas.